



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 01
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2023**

En Quito, hoy 20 de enero de dos mil veintitrés, a las 09h00, se instala en Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Flavio Arroyo Morocho, PhD., Subdecano de la Facultad; Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Ing. Aldrin Flores Suárez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Srta. Dayana Urgilés Rodríguez, Representante Principal de los Estudiantes; Ing. Marcial Anaguano Cadena, Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazurto, PhD., Directora de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Felipe Borja Borja, PhD., Director de la Carrera de Computación; Ing. Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., Director de la Carrera de Diseño Industrial; Ing. Boris Herrera Flores, PhD., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad; Ing. Natali Lascano Robalino, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Asuntos COIF;
2. Asuntos Posgrado.

Por pedido del Director del Consejo de Posgrado de la facultad, se aprueba la modificación del orden del día.

1. ASUNTOS POSGRADO

1.1 Con memorando UCE-FING-DF-2022-0250-M del 08 de diciembre de 2022, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, sugiere la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Proceso de Titulación 2019 - 2019, en vista de que finalizó el tiempo de ejecución del referido proceso, con un presupuesto total de USD 33,648.00 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) y con un saldo a favor de USD 24,979.42 (VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 01
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2023

DÓLARES AMERICANOS CON 42/100), requerido por el Consejo de Posgrado de la facultad, mediante oficio 407-P-S.- **Resolución:** Aprobar la liquidación del Presupuesto del Proceso de Titulación 2019 - 2019, en vista de que finalizó el tiempo de ejecución del referido proceso, con un presupuesto total de USD 33,648.00 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS CON 00/100) y con un saldo a favor de USD 24,979.42 (VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS CON 42/100), requerido por el Consejo de Posgrado de la facultad, mediante oficio 407-P-S, desglosado de la siguiente manera:

	DETALLE	VALOR
	INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS	33.648,00
Menos	GASTOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS	5.668,58
	SALDO NETO	27.979,42
Menos	CUENTAS POR PAGAR (Lectorías, Tutorías,	3.000,00
	SALDO A FAVOR	24.979,42

1.2 Mediante memorando UCE-FING-DF-2023-0002-M del 10 de enero de 2023, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, indica que el Departamento Financiero, ha analizado el Presupuesto del Proceso de Titulación 2022-2023, presentado por el Consejo de Posgrado de la facultad, en el que determina un ingreso por USD 27,951.00 (VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) que corresponde a un punto de equilibrio de 21 maestrantes inscritos y sugiere la aprobación del referido presupuesto, solicitado con oficio 005-P-S, del Director del Consejo de Posgrado de la facultad.- **Resolución:** Aprobar el Presupuesto del Proceso de Titulación 2022-2023, presentado por el Consejo de Posgrado de la facultad, en el que determina un ingreso por USD 27,951.00 (VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) que corresponde a un punto de equilibrio de 21 maestrantes inscritos; y, remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.

1.3 Con memorando UCE-FING-DF-2023-0003-M del 13 de enero de 2023, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, sugiere se tramite la aprobación de la reforma de disminución al presupuesto de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección - 3ra Cohorte,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 01
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2023

e indica que fue aprobada mediante RHCU SO.38 No. 358-2021 del 15 diciembre del 2021, por un valor de USD 165,594.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) con un punto de equilibrio de 25 maestrantes, que una vez realizado el cruce de información entre el Departamento Financiero y el Consejo de Posgrado de la facultad, se determina que el valor real ingresado como inscripción y matrícula ascienda a un valor de USD 126,091.44 (CIENTO VEINTE Y SEIS MIL NOVENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS CON 44/100) que corresponde a 22 estudiantes matriculados y legalizados, solicitado con oficio 006-P-S, del Director del Consejo de Posgrado de la facultad.- **Resolución:** Aprobar la reforma de disminución al Presupuesto de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección” - 3era Cohorte, presentado por el Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio 006-P-S, debido a que se determinó que el valor real ingresado como inscripción y matrícula ascienda a un valor de USD 126,091.44 (CIENTO VEINTE Y SEIS MIL NOVENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS CON 44/100) que corresponde a 22 estudiantes matriculados y legalizados; por lo que se remite a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.

1.4 Mediante memorando UCE-FING-DF-2023-0005-M del 13 de enero de 2023, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, sugiere se tramite la aprobación del Presupuesto de la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Vial y de Pavimentos e informa que el Departamento Financiero, procedió a revisar la propuesta planteada por el Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio 008-P-S, el presupuesto presentado está aprobado por el CES, cuyo ingreso de la maestría contaría con un punto de equilibrio de 30 maestrantes, mismo que se desglosa en USD 80,00 de inscripción y USD 5,520.00 por matrícula, llegando a un total de presupuesto de USD 168.000,00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100).- **Resolución:** Aprobar el Presupuesto de la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Vial y de Pavimentos, presentado por el Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio 008-P-S, aprobado por el CES; y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación, cuyo ingreso de la maestría contaría con un punto de equilibrio de 30 maestrantes, mismo que se desglosa de la siguiente manera:

Maestrantes	Concepto	Valor	Total
30	Inscripción	80,00	2.400,00
30	Matricula	5.520,00	165.600,00
		Total Presupuesto	168.000,00

[Handwritten signature]
A



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 01
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2023**

1.5 Con memorando UCE-FING-DF-2023-0010-M del 17 de enero de 2023, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, sugiere se tramite la aprobación de la reforma de incremento al Presupuesto de la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones e indica que fue aprobado mediante RHCU SO.19 No. 0179-2022 del junio 30 del 2022, por un valor de USD 140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) con un punto de equilibrio de 25 maestrantes, una vez realizado el cruce de información con el Departamento Financiero y Consejo de Posgrado de la facultad, se determina que el valor real ingresado como inscripción y matrícula ascienda a USD 207,520.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) que corresponde a 37 estudiantes debidamente matriculados y legalizados, solicitado por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, mediante oficio 009-P-S.- **Resolución:** Aprobar la reforma de incremento al presupuesto de la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones presentada por el Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio 009-P-S, debido a que se determinó que el valor real ingresado como inscripción y matrícula ascienda a USD 207,520.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) que corresponde a 37 estudiantes debidamente matriculados y legalizados; por lo que se remite a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.

1.6 Mediante oficio 017-P-S del 19 de enero de 2023, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, solicita la aprobación del cambio de fecha para las inscripciones de la Maestría en Ingeniería Civil Mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras, propuesto por el Ing. Jorge Santamaría, PhD., Coordinador del programa.- **Resolución:** Aprobar el cambio de fecha hasta el 31 de enero de 2023, de las inscripciones de la Maestría en Ingeniería Civil Mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras; solicitado por el Consejo de Posgrado de la facultad, mediante oficio 017-P-S y, remitir para el trámite respectivo.

2. ASUNTOS COIF

2.1 Con oficio 018-2022-COIF del 15 de diciembre de 2022, de la Comisión de Investigación de la facultad (COIF), solicita la declaración de ganadores de proyectos de investigación con fondos del docente investigador en el que se

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 01
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2023

detalla el promedio de calificaciones realizadas por los pares ciegos, de cuatro propuestas de proyectos presentados así como se adjunta el Anexo 1, con las observaciones emitidas por los revisores y Anexo 2, con el resumen de los integrantes de cada proyecto, luego de la revisión efectuada.- **Resolución:**

1. Declarar ganadores a los siguientes proyectos de investigación:

No.	PROYECTO	RESULTADO	GANADOR
1	Modelo de simulación del sistema integrado energía – economía – cambio climático para Ecuador.	90,26	APROBADO
2	Extracción de nano-sílice y quitosano a partir de desechos agroindustriales como cascarilla de arroz, hoja de bambú y caparazones de camarón, para fabricación de hormigón Eco Amigable.	87,40	APROBADO
3	El aporte del diseño en el desarrollo de productos alimenticios elaborados por las MiPymes manufactureras de la Zona 9, para mejorar sus atributos de calidad para su internacionalización.	83,10	APROBADO

2. Solicitar integrar estudiantes en el proyecto de investigación No. 2: “Extracción de nano-sílice y quitosano, a partir de desechos agroindustriales como cascarilla de arroz, hoja de bambú y caparazones de camarón, para fabricación de hormigón Eco Amigable.

3. Informar que no se acepta el proyecto presentado, sobre “Influencia de los organizadores gráficos para la generación de aprendizajes significativos en estudiantes universitarios”, al no ser un tema de pertinencia y relevancia, que se acople a las líneas de Investigación, establecidas en la Convocatoria 2022, realizada por la Comisión de Investigación de la facultad.

4. Solicitar al señor Subdecano de la facultad, disponer se publique en el blog de la facultad, los temas de investigación de los docentes que terminaron sus estudios de doctorado y de los que están en ejecución de esta unidad académica.

2.2 Con oficio 019-2022-COIF del 15 de diciembre de 2022, suscrito por la Coordinadora de la Comisión de Investigación de la facultad (COIF), mediante el cual anexa la propuesta para la Convocatoria para presentación de Proyectos de Investigación 2023.- **Resolución:** Aprobar la Convocatoria adjunta para presentación de Proyectos de Investigación, propuesta por la COIF, donde se

4



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 01
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2023**

indica que los referidos proyectos se realizarán con fondos personales de cada docente-investigador y con la observación de que se debe actualizar el cronograma entregado.

Siendo las 10h30 se levanta la sesión.

Ing. Diego Paredes Méndez, MSc.
DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO